

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 12 DE JULIO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Declarar que la finca sita en calle Betis nº 64, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado:
 - C/ Lope de Vega nº 12
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección:
 - Avda. de Hytasa nº 55
 - C/ Goya nº 59
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
 - C/ Betis nº 49
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca, protegida y ubicada en sector desarrollado sita en calle Padre Méndez Casariego nº 9.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Manuel Rodríguez Buzón nº 2. Entresuelo D
 - Bda. San Diego, Bloque nº 38, bajo A
 - C/ Puebla de Los Infantes nº 55, bajo A
 - C/ Puebla de los Infantes nº 55, bajo B
 - C/ Eva Cervantes nº 25, 2º C
 - C/ Francisco Elías Riquelme nº 12, bajo drcha
 - C/ Lanjarón nº 24
 - C/ Navío Argos nº 9, 3º A
 - Avda. de Las Ciencias nº 4, Esc. 4 (Edif. Las Camelias), 4º B
 - C/ Abogado Rafael Medina nº 1, Esc. 6, 3º D
 - C/ General Ollero nº 12, 1º D
 - C/ La Mulata nº 1, 4º A
- ❑ Dar cuenta del archivo en vía de Policía edificatoria de los siguientes expedientes

seguidos en Conservación de la Edificación, en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, remitiéndolos al Departamento de archivo de la Gerencia de Urbanismo:

Aguila Real, 2. Edif. Dekinsa 3, blq. 1
Plaza de Bib Rambla, 4
Ciudad de Cullera, 4
Severo Ochoa, 5
Plaza de Mirabras. c/ Bulería. Plgno. San Pablo
Luis huidobro, 7
Barriada San Pablo, Zona B, blq. 256
virgen de la caridad, 14
Doctora Navarro Rodríguez, 10 (Edif. Boulevard, 10)
Lanza, 12
Santa Olalla, Parcela 1
José Laguillo, 23, blq. 7
Pruna, 69
Puerto de Los Alazores, 1
Ingeniero de La Cierva, 54
San Jorge, 19
Pero Mingo, 21, bloque A
Fray Alonso, 3
Polígono San Pablo, Barrio B, bloque 372
Pero Mingo, 21, bloque B
Pero Mingo, 21, bloque D
Trabajo, 22
Petenera, bloque C-4
Descalzos, 8
Alfonso XII, 15-2º
Pero Mingo, 21. blq. C
Central, 30
Plaza del Generalife, 12
Almirantazgo, 10
Baltasar Gracián, 21
Avda. Alcalde Luis Uruñuela. Edif. Levante, 1 y 2
Su Eminencia, 32 (Bda. Jesús, María y José)
Marques de Paradas, 42
Puerto de Envalira, 6
Federico Mayo Gayarre, 16
Puebla de Cazalla, 50
Alcaiceria de la Loza, 9
Plaza del Collao, 1
Gravina, 80
Vidrio, 30
O ´Donnell, 30-A
Plaza del Zocodover, 7
Afan de Ribera, 249
Estambul, 1
Mateo Alemán, 20
Plaza de Gomila, 11
Andalucía Residencial, Casa 55, 2ª Fase
Avda. de la Soleá, 12
Chucena, 10 B
Chucena, 14
Azafrán, 38
Mairena del Aljarafe, junto al nº 7 (solar)
Galileo, 36
Muñoz y Pavón, 4

O'Donnell, 26
Rico Cejudo, 59
Aníbal González, 10
Aníbal González, 1
Carretera de Su Eminencia, 24
Marqués de Nervión, 37
Don Alonso El Sabio, 3
Avda. República de China, 5

- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Maestre Angulo, 2
 - C/ Imaginero Castillo Lastrucci, 8 con fachada a Juan Rabadán, 29
 - C/ Feria, 161
 - Plaza de Zurbarán, 2
 - C/ Sol, 112
 - C/ Corral del Rey, 7
 - C/ Pérez Galdós, 12
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
 - C/ Baños nº 25
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
 - Avda. de la Borbolla nº 79
 - C/ Flandes nº 6
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Trajano nº 5-7
 - C/ Bailén nº 48
 - C/ Recaredo nº 10
 - C/ Sierpes nº 71
 - C/ Rosario nº 13
 - C/ Padre Luis María Llop nº 4
 - C/ Pagés del Corro nº 30

Disciplina

- ❑ Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización de las actuaciones descritas mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, en la finca sita en C/ CANALEJAS, 4. EXPTE.: 286/2003.
- ❑ Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización de las actuaciones descritas mediante la solicitud de una nueva licencia municipal o bien

ajuste las obras a la licencia concedida para la finca sita en C/ SANTA MARÍA LA BLANCA, 17, (CON FACHADA A CALLE ARCHERO). EXPTE.: 90/2006.

- ❑ Ordenar a CASA RENTA ANTIGUA LOPEZ BREA, S.L. la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en C/ ALMIRANTE BONIFAZ Num. 4. EXPTE.: 204/2006.
- ❑ Ordenar a DELTA SOMAEN, S.A. la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en C/ SAN CLEMENTE Num. 9, dado que las mismas contravienen las condiciones de la licencia. EXPTE.: 280/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de una unidad exterior de climatización sin licencia concedida en la finca sita en CALLE MALASIA Num. 1, Y 3, ESCALERA 3, 1º-B. EXPTE.: 185/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de una unidad exterior de climatización sin licencia concedida en la finca sita en CALLE SAN ELOY Num. 45 LOCAL. EXPTE.: 208/2006.
- ❑ Imponer a D. JOSE VALVERDE FERNANDEZ una nueva multa por importe de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 18 de Marzo de 2005, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas contraviniendo las condiciones de la licencia de fecha 24 de Junio de 2004, en la finca sita en CALLE SECOYA Num. 3 acc.G, NAVE 1. EXPTE.: 96/2005.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del aparato de aire acondicionado instalado sin licencia en la fachada de la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 19, PISO 2º-A. EXPTE.: 423/2005.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en BRDA. JUAN XXIII Num. 258. EXPTE.: 278/2006.
- ❑ Ordenar a ISADOAN, S.L. la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VELARDE Num. 15, dado que las mismas contravienen las condiciones de la licencia de fecha.12 de Mayo de 2005 EXPTE.: 275/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en PLAZA LOS LUCEROS Num. 3, PISO PUERTA 2. EXPTE.: 51/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ BEQUER Nº 21 PISO ATICO 1 EXPTE.: 218/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ LIRA Nº 2 EXPTE.: 107/2005.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia concedida (Expte.Lic. Nº 583/2004) en la finca sita en AVDA. JOSE LAGUILLO Nº 6 LOCAL 1ª PLANTA EXPTE.: 378/2004.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en GRUP. NUCLEO RESIDENCIAL SANTA ISABEL Nº 5 A1º IZQ. EXPTE.: 92/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ RELATOR Nº 49 2ºG EXPTE.: 300/2005.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ DUQUE CORNEJO Nº 54 EXPTE.: 282/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ BUSTOS TAVERA Nº 6 LOCAL EXPTE.: 139/2006.
- ❑ Ordenar el levantamiento parcial de la orden de paralización acordada mediante Resolución del Sr.Gerente (nº de Resolución 2586) de fecha 7 de Junio de 2006, para las obras que venían ejecutándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en C/ SANTA CLARA Nº 72 EXPTE.: 220/2006.
- ❑ Ordenar a PILATES WELLNES la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 94, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPT.: 277/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia, en la finca sita en CALLE PORVENIR Num. 35 Pta. 1 Plt. 2ª. EXPT.: 276/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE RÍO DE LA PLATA Num. 2 ESQUINA, SAN SALVADOR 9. EXPT.: 40/04.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 124 4ª PLANTA AZOTEA. EXPT.: 197/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en BRDUE VALLADARES Num. 6 1ª C. EXPT.: 189/06.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE ALFONSO DE ORLEANS Y BORBON Nº 5. EXPT.: 395/05.
- ❑ Ordenar la retirada del contenedor de escombros, así como requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ BADAJOZ, 3, ESQ. PLAZA NUEVA, 6. EXPTE.: 254/2006.
- ❑ Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución de esta Gerencia nº 2710 de fecha 14 de junio de 2006, por la que se ordena la inmediata suspensión del uso de la Estación Base de Telefonía Móvil, así como de las demás instalaciones existentes sin licencia, en coronación de edificio sito en CALLE SAN VICENTE DE PAUL Nº 2-B. EXPT.: 755/01.
- ❑ Requerir a VISASUR CONSTRUCCIONES S.A para que en el plazo de 7 días a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, proceda a la reparación del pavimento de vía pública afectado, en C/ GENARO PARLADE ESQ. ANTONIO MAURA MONTANER. EXPT.: 81/06.

- ❑ Imponer a la entidad LA ANDALUZA BODEGAS 1900 S.L una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22 de marzo de 2006, en finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Nº 3 acc. A. EXPT.: 53/06.
- ❑ Imponer a D. JUAN HIDALGO RAYA una multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 5 de octubre de 2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que venían realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA SAN LORENZO Nº 15 acc. A . EXPT. :479/05.
- ❑ Ordenar a D. FERNANDO RODRÍGUEZ RIVERA la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FAURA Nº 18. EXPT. :252/06.
- ❑ Ordenar a D. MARTIN GOMEZ VELASCO, la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE JUNA DIAZ DE SOLIS Nº 40 BAR EL TRANVIA, dado que la misma carece de licencia municipal, EXPT. :213/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, en finca sita en CALLE RODRIGO CARO Nº 1. EXPT.:170/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, en finca sita en CALLE TRAJANO 51 acc. A. EXPT.: 106/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, en finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJAN Nº 56 CAFETERIA –HELADERIA BEGOÑA. EXPT.:127/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, en finca sita en CALLE VIRGEN DE LUJAN Nº 52. EXPT.: 100/06.
- ❑ Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada del quiosco instalado sin licencia en la vía pública en finca sita en CALLE BETIS frente al nº 36. EXPT.: 250/06.
- ❑ Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada del quiosco instalado sin licencia en la vía pública en finca sita en CALLE BETIS frente al nº 65. EXPT. :249/06.
- ❑ Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada del quiosco instalado sin licencia en la vía pública en finca sita en CALLE DIEGO DE LA BARRERA ESQ. C/PORVENIR. EXPT.:247/06.
- ❑ Ordenar al Servicio de Disciplina la retirada del quiosco instalado sin licencia en la vía pública en finca sita en CALLE BETIS frente al nº 89. EXPT. :248/06.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del quiosco instalado en estado de abandono en la vía pública en finca sita en CALLE PLÁCIDO FERNANDEZ VIAGAS. EXPT.:225/06.
- ❑ Imponer a BUCBEBLUR, S.L. una multa por importe de 600 euros en concepto de multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia

de 01/02/06 por el que se le requirió la legalización del cajón de obra instalado en vía pública en la finca sita en C/ SAN JULIAN Nº 50 EXPTE.: 516/2005.

- ❑ Ordenar al servicio de Disciplina la retirada del quiosco instalado sin licencia en la vía pública AVDA. SANCHO DAVILA JNTO AL Nº 57 EXPTE.: 251/2006.
- ❑ Imponer a la entidad ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A., una multa de 600 euros (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 17/05/2006, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SECOYA, REF. 18. EXPTE.: 30/2006.
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA S. A., una nueva multa de 600 euros (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 9 de Octubre de 2003, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92), CRUCE CON CTRA. DE MAIRENA DEL ALCOR. EXPTE.: 209/2000.
- ❑ Imponer a la entidad ESPACIO DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A., una nueva multa de 920,39 euros (NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS), en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 11 de Diciembre de 2003, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID, MARGEN IZDO. KM. 536. EXPTE.: 213/2003.
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una nueva multa de 600 euros (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20 de Febrero de 2004, por el que se le la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. EXPTE.: 28/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por instalación publicitaria existente sin contar con previa licencia en la finca sita en CALLE JUAN DE PINEDA Nº 126. EXPT.: 53/05.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de obras de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1820/05 (2635=05)
Obras: De demolición total del edificio existente y posterior construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Andrés de Ocampo, 19, que se ajustará al proyecto nº 4765/06 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Cruz Mejias y otro.
Titular: D. Jose Luis Suárez Romero.
 - Expte. 3126/05 (4624=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en cinco plantas y tres de sótano para treinta y cuatro viviendas, aparcamientos y trasteros en UA-SB-4, Parcela 23, que se ajustará al proyecto nº 11060/05 T3, redactado y bajo la

dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel López y otro.
Titular: RIVENDEL, S.C.A

- Expte. 3199/05 (4734=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en una y tres plantas para dieciséis módulos de naves industriales sin uso definido y diecisiete locales igualmente sin uso definido, mas una planta de sótano para aparcamiento y urbanización complementaria en c/ Pino Central, 63, PERI-TO-1, P.I. El Pino, que se ajustará al proyecto nº 7753/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Araceli Sánchez León y otro.
Titular: VMT CASA GRANDE, S.L
- Expte.620/06 (483=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Gines, 20, que se ajustará al proyecto nº 258270, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Sánchez Matamoros.
Titular: .D. Tomas Payá Vidal.

- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 506/03 (2063=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Luis, 93 y Malpartida, 6 y 8, que se ajustará al proyecto nº 1132/03 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariano Ponce Ortiz.
Titular: VITRUBIO 2002, S.L
- Expte. 1073/03 (2206=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Jesus del Gran Poder, 93, que se ajustará al proyecto nº 3844/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Liciani Martins
Titular: D. Jose Cobo Romero.
- Expte. 2055/03 (1865=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Castellar, 11, que se ajustará al proyecto nº 7762/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Capitán Carmona.
Titular: PROVENIR, 19, S.L
- Expte. 1816/04 (2023=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Feria, 92, que se ajustará al proyecto nº 5649/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Maria Varona Gandulfo y otros.
Titular: D. Jose Luis Ruiz Robles.
- Expte. 1861/04 (2031=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ San Juan de la Palma, 6, que se ajustará al proyecto nº 3144/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Arrieta Viñals.
Titular: D^a Manuela Rodríguez Rembado.
- Expte. 3123/05 (4621=05)
Obras: De instalación de un ascensor y reforma parcial de las plantas tercera y ático en c/ San Jacinto, 10, que se ajustará al proyecto nº 11563/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero

Mejías.
Titular: PROMOCIONES NALO, 4, S.L

Periferia

- Expte. 458/90 (1408=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Ortega y Gasset, 113, que se ajustará al proyecto nº 5525/97 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Romero Dorda.
Titular: D. Antonio Castro Verdugo
- Expte. 706/97 (100=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Fe, 64, que se ajustará al proyecto nº 1574/97 T5, T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Lario Parra.
Titular: D. Manuel Jaen Pereira.
- Expte. 2514/98 (3076=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Castilleja de la Cuesta, 57D, que se ajustará al proyecto nº 4456/98 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Bellon Ariza.
Titular: D. Juan Melero Antunez.
- Expte. 1494/01 (1755=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rafael Beca Mateos, 18, que se ajustará al proyecto nº 119568, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Josep Juliol Vila.
Titular: RETEVISIÓN MOVIL, S.A
- Expte. 2219/02 (1381=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Beatriz de Suabia, 40- 50, que se ajustará al proyecto nº 7190/02 T10, T11 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. M. A. Pontigas.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES EDIFICIO UBEDA I.
- Expte. 2687/02 (481=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Polígono Aeropuerto PP2, ST.EMU, 7, que se ajustará al proyecto nº 3514/02 T30 y T39, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Carbajosa Fernández
Titular: VIA DEL ATLANTICO, S.L
- Expte. 244/03 (1776=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-GU-3, Manzana 9, que se ajustará al proyecto nº 286/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín Romero Cabot.
Titular: PRASA
- Expte. 245/03 (1777=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-GU-3, Manzana 10, que se ajustará al proyecto nº 285/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín Romero Cabot.
Titular: PRASA
- Expte. 2256/03 (1863=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Marco Sancho, 3, que se ajustará al proyecto nº 7761/03 T4, redactado y bajo la

dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Capitán Carmona.

Titular: PORVENIR, 19, S.L

- Expte. 2347/03 (1217/06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Rafael García de Labra, 4, esquina a c/ Concepción Arenal, que se ajustará al proyecto nº 7849/03 T7, T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Domínguez Ruiz.
Titular: PROMOTORA SUREÑA, S.L
 - Expte. 403/04 (1902=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Juan de Pineda, 21, que se ajustará al proyecto nº 613/04 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Solano Franco.
Titular: D. Manuel Rodríguez Pérez.
 - Expte. 2770/04 (847=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-GU-3, ITALICA ISABELINA, Parcela 5-12, hasta 5-16, que se ajustará al proyecto nº 8138/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.
Titular: D. Diego Mora García.
 - Expte. 3205/04 (375/06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antonio de Nebrija, 14, planta baja, que se ajustará al proyecto nº 238642, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesus Armario Torres.
Titular: D. Francisco Javier Scot Caballero.
 - Expte. 1191/05 (210=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Graham Bell, 5, que se ajustará al proyecto nº 4053/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jörg Osterburg.
Titular: GRUPO GEA, 21
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 2827/04 (4016=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para seis viviendas en c/ Jesús del Gran Poder, 127, que se ajustará al proyecto nº 7122/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Consolación Ruiz León.
Titular: HERMANOS PACHECO CANO, S.B
 - Expte. 1335/05 (1897=05)
Obras: De ampliación y reforma en c/ Marconi, 14, que se ajustará al proyecto nº 4505/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Salvador Molina.
Titular: D. Francisco Javier Vicente Barroso.
 - Expte. 1423/05 (1704=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alfarería, 100, que se ajustará al proyecto nº 2101/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejias.
Titular: PROMOCIONES NALON 4, S.L

- Expte. 2219/05 (3225=05)
Obras: De conservación y mantenimiento, instalación de ascensor y reforma parcial de zonas comunes en c/ Almansa, 14 y otras, que se ajustará al proyecto nº 8139/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Araceli Sánchez León y otro.
Titular: FJYJM COMUNIDAD DE BIENES
- Expte. 2546/05 (3704=05)
Obras: De reforma parcial de parte del sótano planta baja y primera en Avda de la Constitución, 32, que se ajustará al proyecto nº 249639, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Jose Carrasco Talavera.
Titular: CORREOS Y TELEGRAFOS.
- Expte. 2819/05 (4127=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Maria Fulmen, local 1, que se ajustará al proyecto nº 251990, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Jose A. Figueroa Alcarazo.
Titular: D. Miguel Angel Segarra Talaverón.
- Expte. 2977/05 (4381=05)
Obras: De adecuación de parte de la planta segunda y quinta en Avda. de República Argentina, 25, que se ajustará al proyecto nº 7620/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Díaz Fernández.
Titular: CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.
- Expte. 3098/05 (4571=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido colocación de rótulos a nivel de planta baja con un periodo de vigencia de 5 años, en c/ Cecilio de Triana, parcela 1.11 PERO- TR-2, local 2, que se ajustará al proyecto nº 253259, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Maria Isabel Mayoral Ramírez.
Titular: MARQUEZ VEGAZO ASESORES, S.L
- Expte. 103/06 (121=06)
Obras: De reforma parcial, ampliación, remonte y demolición de las tres últimas crujías en c/ Juan de Pineda, 64, que se ajustará al proyecto nº 318/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Barrigon Poyo.
Titular: D. Juan Antonio Nuñez Jiménez.
- Expte. 146/06 (184=06)
Obras: De demolición parcial de la parte trasera y ampliación por colmatación en c/ Medalla Milagrosa, 25, que se ajustará al proyecto nº 215/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Morilla Sánchez.
Titular: D. Manuel Vázquez Sierra.
- Expte. 184/06 (245=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Feria, 142, que se ajustará al proyecto nº 327/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Mejías Ramos.
Titular: D^a Antonia Salas Arocha.
- Expte. 262/06 (353=06)

Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ Asunción, 62, que se ajustará al proyecto nº 1004/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Jiménez Sequeiro y otro.

Titular: GESTIÓN URBANISTICA DEL ALJARAFE, S.L

- Expte. 464/06 (634=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en c/ Zaragoza, 38, que se ajustará al proyecto nº 11967/05 T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Rubiño Chacon y otro.
Titular: D. Manuel Alcala Pérez.
- Expte. 521/06 (709=06)
Obras: De acondicionamiento de zonas comunes e instalación de un ascensor en c/ Sagasta, 11, que se ajustará al proyecto nº 1808/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Francisco Díaz Montilla.
Titular: INALCOVEN, S.L
- Expte. 549/06 (753=06)
Obras: De consolidación y refuerzo de forjado de planta primera, sustitución de cubierta y redistribución de planta baja y alta, en c/ Doña Maria de Molina, 32 y 34, que se ajustará al proyecto nº 1332/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Alonso Campaña y otro.
Titular: D^a Esther Soto Cobo.
- Expte. 831/06 (1129=06)
Obras: De cerramiento de parcela en c/ Brasil, 36, que se ajustará al proyecto nº 2837/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Marquez Pigner.
Titular: D. Jose Maria Milan Guzman.
- Expte. 957/06 (1308=06)
Obras: De redistribución de las cuatro viviendas existentes en c/ Ortega y Gasset, 27, que se ajustará al proyecto nº 3279/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Wik Afan.
Titular: D. Manuel Sánchez Guisado.
- Expte. 1101/06 (1535=06)
Obras: De ampliación por remonte en c/ Pedro Poveda, 33, que se ajustará al proyecto nº 4099/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Neria Amaya
Titular: D^a Elena Maria Pérez Ramírez.
- Expte. 1151/06 (1621=06)
Obras: De ampliación y legalización de reforma en Avda. Ciudad Jardin, 77, que se ajustará al proyecto nº 3434/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Ignacio Pérez Calero.
Titular: D. Fernando Carrero Navarro.
- Expte. 144/06 (180=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Cardenal Cisneros, 1, que se ajustará al proyecto nº 9763/05 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Cornejo Dueñas.
Titular: INVERSORA ALEYANA, S.L
- Expte. 1090/06 (1521=06)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ San Juan de la Palma, 8, que se ajustará al proyecto nº 3848/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del

Arquitecto D. Pedro Luiz Ortiz Nuñez.
Titular: D^a Manuela Rodríguez Rembado.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2127/05 (3115=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de 5 años, en Plaza de la Gavidia, 7 y 8, que se ajustará al proyecto nº 6946/05 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernández Inglada y otro.
Titular: INSTITUTO MEDICO GENERAL, S.L
- Expte. 2140/05 (3132=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja y sótano en c/ Americo Vespucio, 5, bloque L-1, modulo 9, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose Malave Gordillo.
Titular: VESPUCIO RESTAURANTE, S.L
- Expte. 3118/05 (4611=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Barriada Parque Flores II Fase, local 2A, que se ajustará al proyecto nº 26073, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: D. Francisco Javier Mora Gómez
- Expte. 72/06 (76=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja para dividirlo en dos locales adecuando uno de ellos a oficina dermoestética en Genaro Parlades, 10, que se ajustará al proyecto nº 2558/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Rodríguez Sánchez.
Titular: DERMASUR, S.L
- Expte. 345/06 (477=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de 5 años en c/ Farmacéutico Enrique Murillo Herrera, 9, que se ajustará al proyecto nº 256959, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Beatriz Herranz Sánchez
Titular: PILAS FACTORY, S.L

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 938/05 (1348=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente por ampliación de una planta mas de sótano en Avda Eduardo Dato, 20, que se ajustará al proyecto nº 4221, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos D. Francisco Javier Bernal Serrano.
Titular: INICIAGREEN, S.L
- Expte. 570/06 (777=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de vigencia de 5 años en c/ Presidente Cardenas MZ R-2, que se ajustará al proyecto nº 886/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juanjo García de los Rios.
Titular: ARROCERIAS LA GIRALDA, S.L
- Expte. 1442/06 (2073=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario con

una vigencia de 5 años en c/ Méndez Nuñez, 16, que se ajustará al proyecto nº 5337/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Noguera Gallego.

Titular: BUTSU CLOTHES, S.L

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 173/05 (224=05)
Obras: reforma parcial de la planta de sótano en c/ Camino de los Descubrimientos s/n, edificio Escuela de Ingenieros, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Vilques.
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- Expte. 261/06 (352=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma general para dos viviendas en c/ Adriano, 6, que se ajustará al proyecto nº 12057/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedros Chantre.
Titular: GESUMAR, S.L
- Expte. 341/06 (467=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial y pequeña ampliación en c/ Corral del Rey, 6, que se ajustará al proyecto nº 1011/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Domínguez de la Concha.
Titular: D^a Amalia de Gongora Macias.
- Expte. 1056/06 (1471=06)
Obra civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en c/ Virgen de Lujan, 36, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. P. Nuñez Marquez.
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A
- Expte. 1283/06 (1810=06)
Obra civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en c/ Marques de Nervión, 101, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Galan Parra.
Titular: TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A

□ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:

- Expte. 2429/2004 L.U. (3424=2004)
Finca: C/ Linaria nº 1
Solicitante: Dña. Isabel Astete Espinosa
Objeto de la Solicitud: Ratificar la validez del acuerdo adoptado el 1 de marzo del 2006 por el que se declara innecesaria la obtención de licencia urbanística para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 0187016TG4408N0001AL
- Expte. 163/2006 L.U. (218=2006)
Finca: C/ Valdeflores, nº 20
Solicitante: Inmobiliaria Torrelaguna 38, S.L.
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en el acuerdo de fecha 17 de mayo del 2006 por el que se declara innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela, en

el sentido de que la referencia catastral atribuida a esta y la superficie son los recogidos en el informe de 21 de junio de 2006 de este Servicio.
Referencia Catastral: 2623309TG4422S0001LW

- Expte. 164/2006 L.U. (219=2006)
Finca: Dehesa de las Vacas
Solicitante: Dña. Isabel Cabrera Altolaguirre
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en la descripción de los linderos de la citada finca, respecto de la cual se declaro innecesaria la obtención de licencia para su segregación conforme a la nueva ordenación urbanística actualmente en tramitación.
- Expte. 1501/2006 L.U. (2150=2006)
Finca: C/ Maestro Falla, nº 74
Solicitante: Dña. Rosa María Cuba Martínez
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 8207216TG3480N0001LK
- Expte. 1529/2006 L.U. (2188=2006)
Finca: C/ Compasión, nº. 40.
Solicitante: D. Luis Fernández Fortaleza
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 0506002TG4400N0001OZ
- Expte. 1566/2006 L.U. (2240=2006)
Finca: C/ Teruel, nº. 47.
Solicitante: D. Fernando Suero Romero
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 8106609PG3480N0001WK
- Expte. 1606/2006 L.U. (2310=2006)
Finca: Polig. Aeropuerto, Plan Parcial 2.
Solicitante: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca independiente la citada parcela con el objeto de adscribir los terrenos al Palacio de Exposiciones y Congreso de Sevilla en congruencia con su propia calificación urbanística, suelo dotacional SIPS.
- ❑ Expte: 2897/04. Rectificar el acuerdo de prórroga otorgada a MANCHON DOMÍNGUEZ E HIJOS, S.L el 13/10/05, quedando anulada y sin valor alguno, relativo a c/ Enladrillada, 18 y 20.
- ❑ Conceder la Subrogación que a continuación se indica:

Obras: de movimiento de tierras y cimentación como decimosexta fase de la obra de construcción del edificio 4+ F "Nave de Pintura" en Aeropuerto de San Pablo, Parcela Maestranza.
Fecha de concesión de la Licencia: 5 de abril de 2006
ANTERIOR TITULAR: EADS-CASA
NUEVO TITULAR: SOCIEDAD DE TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES AERONAUTICAS, S.A
- ❑ Conceder la Subrogación que a continuación se indica:

Obras: de faseado para la ejecución de dos viviendas unifamiliares en las parcelas 78 fase I y 78 fase II, mediante segundo reformado de la fase I, quedando pendiente la II fase, en c/ Ahinco, UA-TO-6, Parcelas 78 y 79.

Fecha de concesión de la Licencia: 30 de enero de 2002

ANTERIOR TITULAR: D. Manuel Crespo Carrión.

NUEVO TITULAR: D^a Eloisa Movilla Carrasco.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en Avda. República Argentina esq. López de Gomara.
- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de prensa sito en Avda. Ramón de Carranza esq. Virgen del Águila.
- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del restaurante sito en el recinto ocupado por la planta de la Basílica de la Milagrosa, sita en los Jardines de la Buhaira.
- ❑ Autorizar la transferencia de la concesión administrativa que tiene por objeto la explotación del kiosco-bar sito en los Jardines de la Buhaira, sector próximo a San Bernardo.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Fox Morcillo nº 9, C/ Cancionera nº 60, C/ Doctor Fedriani nº 9, C/ Santiago nº 37 y C/ Virgen de Begoña nº 7 (Red y acometida por C/ Virgen de Regla).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Pgno. Industrial Su Eminencia (N-05), Pgno. Industrial el Refugio (N-06) y C/ Ctra. Su Eminencia – Pgno. Industrial El Refugio (N-07).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Papiro (Pol. La Negrilla) s/n Nave 11, Bda. Juan XXIII Blq. 757, C/ Parras nº 32, Avda. Reina Mercedes nº 31, C/ Hernando del Pulgar nº 5 "Acometida por C/ Alonso Carrillo" y C/ Rocío nº 4.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Paradas.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Patricio Saenz nº 22 "SH", C/ Maestro Arrieta nº 6, C/ Fray Francisco de Pareja, C/ Asunción nº 75, Plaza Duendes de Sevilla nº 25 y Avda. de Moliní s/nº.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Monte Carmelo nº 46, C/ López de Gómara nº 24 y Avda. Diego Martínez Barrio nº 10.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sinatra (Bda. Tres Cancelas) –R02-.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zamudio nº 5 y C/ Fernández y González nº 22.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marteles nº 14, C/ Virgen del Aguila esquina Avda. Ramón de Carranza, C/ Cardenal Lluch nº 67-B, C/ Fray Alonso de Orozco nº 3 y C/ San Jacinto esquina C/ Olivares.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vicente nº 98, C/ Juan de Pineda nº 21, C/ Alonso Martínez de Huelva nº 6, C/ Valencina de la Concepción nº 3 "Acometida por Ronda de Andalucía", C/ Ronda de Capuchinos nº 4 Bajo Ext., C/ Francisca Sánchez Blanco nº 8, C/ Dos de Mayo nº 6 (Acometida por C/ San Diego) y C/ Loneta nº 5 Bajo.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pintor Alfonso Grosso s/n esq. C/ Elda Parc. 3, C/ Chopín nº 25, C/ Arbotante nº 2, Bda. Juan XXIII nº 951, C/ Sebastián Cabot nº 1 esquina C/ Juan Díaz de Solís y C/ Finlandia s/nº esquina C/ Suecia Parcela M-7 (Acometida por C/ Austria).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRORROGA para el inicio de las obras, por una sola vez, por el plazo de DOS MESES, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro Miguel nº 26 "SH".
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Albaida nº 17 y C/ Rey Baltasar nº 23.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hornachuelos nº 7 y C/ Castilleja de la Cuesta nº 57-A.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Relator (y calles Faustino Álvarez, Antonio Susillo, Alameda de Hércules).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Atenea nº 65.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parque Genovés s/nº (SUP-GU-3, Parcela 4-5), C/ García Ramos nº 22-Acc, C/ Padre Pedro Ayala nº 22 (Bajo B), C/ Laminadora nº 38 (Nave 38 Manzana 12), C/ Puebla de Cazalla nº 42, C/ Guadarrama nº 10 y C/ Luis Cadarso nº 8.

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Planes Especiales

- ❑ 16/01 PTODar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo

del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 12 de febrero de 2004 recaída en el recurso 207/02 contra la aprobación definitiva del PERI-GU-2 "Guadaira".

Registro de Solares

- ❑ 1/01 RSTSU Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, la concesión de una prórroga de seis meses para ejecutar las obras de nueva planta autorizadas para la finca sita en la C/ Flota nº 7-9, incluida en dicho Registro.
- ❑ 30/01 RSTSU Autorizar prórroga para cumplir con el deber de edificar sobre la finca sita en la C/ Pero Mingo nº 30, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, y anotar dicha prórroga en el Libro del citado Registro.

Expropiaciones

- ❑ 58/90 EXP p.s. 6 Aprobar la liquidación complementaria de los intereses de intereses por la expropiación de parte de la finca conocida como "El Higuerón", en ejecución de sentencia.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 28 de junio al 4 de julio, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 28 de junio al 4 de julio, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 357/05.- Desestimar la reclamación presentada por Dª Ana Mª Gordon del Río, por un supuesto accidente ocurrido el día 8 de Septiembre de 2005, en la Calle Dr. José Manuel Puelles de los Santos, en la acera del Instituto E.S. Macarena, como consecuencia de deficiencias en el pavimento del acerado.
- ❑ Expdte. 133/00.-Quedar enterado de Auto favorable, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3ª, en Recurso 182/02.

Contratación

- ❑ Adjudicar las obras ordinarias de Reurbanización de la Pza. de la Alfalfa, San Isidoro, La Pescadería y calles aledañas, fase II. (Expte. 110/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de obras del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-5, Padre Pío-Palmete. (Expte. 334/05).
- ❑ Adjudicar el contrato de Servicio de Inspección Quinquenal Obligatoria de las Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión. (Expte. 52/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DM-15, San Jerónimo. (Expte. 34/06).

- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-1, Bda. Alcosa, Sector B (Expte. 35/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DM-16, Pino Montano, Sector A. (Expte. 36/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DM-2-13-26. (Expte. 37/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas : MUR DE-4, Cerro del Aguila (Expte. 38/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-5, Padre Pío-Palmete. (Expte. 39/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-14, La Rosaleda. (Expte. 40/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-7-8-18 (Expte. 41/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DT-1-5-8. (Expte. 42/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR DE-12-21,Bda. Rochelambert. (Expte. 43/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Reurbanización del Polígono Industrial Aeropuerto (Expte. 292/05).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica y Dirección de las Obras de Reurbanización del Polígono Industrial La Chaparrilla (Expte. 293/05).
- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de Asistencia Técnica para elaboración de un estudio de las nuevas posibilidades de participación ciudadana a través del nuevo modelo de comunicación de la televisión vía internet en el ámbito del Proyecto Agora Virtual, Programa Pagus. (Expte. 159/05).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2005. (Expte: 175/04).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2005. (Expte: 173/04).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2005. (Expte: 174/04).
- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de reforma de fachada de local comercial sito en C/ Puente y Pellón, nº 9. (Expte. 96/05).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la producción de productos

asociados al símbolo NO8DO de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. (Expte. 29/06).

- Iniciar los trámites para la contratación de las obras de restauración de mural cerámico en local comercial sito en Plaza del Altozano núm.12 (Expte. 145/06).

URGENTE 1 Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica:

- Expte. 1087/06 (1516=06)
Obras: adecuación de local en planta baja en c/ Donantes de Sangre, Edificio Arrayan, SUP-AE-1, Parcela A2, que se ajustará al proyecto nº 3439/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel López.
Titular: PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.